



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

CONSTANCIA DE REUNIÓN

Tema: Audiencia.

Tipo de Junta: Audiencia a petición de la empresa SEITEL

Fecha:	08-mayo-2015	Hora de inicio:	09:35 hrs	Lugar:	Sala de juntas 3, piso 11 de la CNH
Objetivo de la junta:	Comentarios sobre las Autorizaciones para llevar a cabo actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial.				
Convoca: Facilitador: /Secretario:	Secretaría Ejecutiva / Comisión Nacional de Hidrocarburos.				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se presentó una guía para el desarrollo de la audiencia para el conocimiento de los participantes de la empresa SEITEL y se hace constar que no se abordarán temas relacionados con las **licitaciones en curso e información con carácter reservada** en términos de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Federal.

En el desarrollo de la audiencia, la empresa SEITEL entregó a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (en adelante CNH) un documento relacionado con la información sísmica así como una memoria portátil que incluye la información descrita en oficio que se entrega, en cumplimiento al artículo segundo transitorio de las Disposiciones administrativas de carácter general en materia de autorizaciones para el Reconocimiento y Exploración Superficial de Hidrocarburos, manifestando que la información descrita perteneció en su momento a la empresa *Teledyne Exploration* la cual fue adquirida por SEITEL mediante una adquisición de activos, y que no cuentan con copia de dicha información (en adelante, Disposiciones Administrativas).

En este sentido, la CNH recibe el documento a efecto de ingresarlo de manera oficial en la Oficialía de Partes de la CNH para su trámite correspondiente y poder hacer entrega de la empresa un acuse del ingreso de dicha información, precisando a la empresa SEITEL que de manera posterior se emitirá la regulación sobre recabar, acopiar, resguardar, administrar, usar, analizar, mantener actualizada y publicar la información, en términos de la Ley de Hidrocarburos y demás normatividad aplicable.

Acto seguido, la empresa SEITEL comentó a la CNH su interés en conocer la información disponible que se tiene para realizar el reprocesamiento de datos.

En este sentido, la CNH informó a la empresa SEITEL que se encuentra en trámite la transferencia de la información en términos de lo que establece la Ley de Hidrocarburos.

La empresa SEITEL consultó a la CNH la posibilidad de la modificación a un plan de trabajo presentado ante la CNH, y en su caso, autorizado por la misma. Al respecto, la CNH informó a la empresa SEITEL que el plan de trabajo podrá ser modificado, de acuerdo a la información que se tenga disponible, atendiendo a lo que establecen las Disposiciones Administrativas.

Hora de **conclusión** de la reunión:

10:35 horas



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ASISTENTES

Tipo de Junta: Audiencia a petición de la empresa SEITEL

N°	Nombre	Dependencia	Teléfono	Firma
1	José Antonio Alcántara Mayida	Director General de Autorizaciones de Exploración / CNH	36266086 Ext 2039	
2	Cuauhtémoc Zapata González	Director General Adjunto / CNH	14548590	
3	Demetrio Fernández de Jesús	Secretario Técnico / CNH	14548555	
4	Isaac Jacobo de León Mendoza	Representante de la empresa SEITEL	713-881-2882	
5	Wayne Wheeler	Sr. VP de Desarrollo de Negocios	713-881-2882	
6	Ysidro Villarreal	Gerente de Desarrollo de Negocios Nuevos	713-881-2882	
7	Diego Campa	Representante de la empresa SEITEL	713-881-2882	